

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio No. 514.3.039/2015

México, D.F., a 5 de febrero de 2015

MTRO. FERNANDO CALZADA FALCÓN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TABASCO
PRESENTE

Por este conducto hago de su conocimiento las acciones y fechas que deberá considerar la institución a su digno cargo de conformidad a las Reglas de Operación del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE 2015).

Sección 3.3.2 Procedimiento de Selección
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

El programa se rige por los principios básicos de selectividad, objetividad, transparencia y temporalidad.

Las IES postulantes presentarán a la CGUTyP, según corresponda, en el plazo fijado en la respectiva convocatoria, la solicitud con su documento de planeación conforme a los criterios y lineamientos que se establezcan en la guía metodológica de planeación, que para tal efecto emita la CGUTyP y que publicarán oportunamente en su página de internet: <http://cgut.sep.go.mx/>

La asignación de los recursos, según sea el caso, se hará con base en:
CGUTyP
h)....

Los recursos que se autoricen a cada IES estarán debidamente etiquetados en el Convenio de Colaboración y Apoyo 2015 respectivo.

...2

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa

Of. No. 514.3.039/2015

La SES verificará que en 2015 no se dupliquen apoyos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria, específicamente aquellas IES que hayan sido beneficiadas por la Federación con recursos o apoyos extraordinarios adicionales a su presupuesto asignado.

El plazo de respuesta que observarán las IES para el ejercicio fiscal 2015 con respecto a sus proyectos integrales que fueron dictaminados favorablemente en el 2014 es:

Actividad	Unidad Responsable	Fecha
1.- Comprobación por parte de las IES del recurso financiero asignado por la SEP en el ejercicio fiscal 2014, en apego a lo establecido en el numeral 4.2.1 inciso e) de las presentes reglas de operación.	CGUTyP	A más tardar el 31 de julio de 2015 el 50% y el 30 de noviembre el 100% del total asignado según Convenio.
2.- Notificación de la asignación de recursos.	CGUTyP	A más tardar el 3 de agosto de 2015.
3.- Firma de convenios de colaboración y apoyo	CGUTyP	A más tardar el 30 de septiembre de 2015.

Finalmente se les recuerda que los formatos de comprobación y de solicitud de transferencia se encuentran disponibles en la página electrónica antes mencionada.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

~~MARCO A. NORZAGARAY GÁMEZ~~
~~COORDINADOR~~

c.e.p. Mtro. Flavio Arturo Stringel Gómez – Director de Administración y Finanzas – CGUTyP.

Dirección de Planeación, Evaluación e Informática – CGUTyP.

Lic. Jorge Cornejo Buendía – Subdirector de Finanzas – CGUTyP.

MANG/CN/C/amlh*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN ADMINISTRATIVA